

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

 N° 385-2019-UNF/CO

Sullana, 16 de octubre de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 013-2019-UNF de fecha 23 de setiembre de 2019; El Oficio N° 670-2019-UNF-VPAC/FAHT de fecha 26 de setiembre de 2019; El Oficio N° 288-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 09 de octubre de 2019; El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 124, señala que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas";

Que con Resolución de Comisión Organizadora Nº 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que el artículo 45.8 del Estatuto Institucional, señala que: "La Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, es el órgano encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la Universidad Nacional de Frontera. Es la encargada de proponer y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Frontera que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

niveles y dimensiones. Asimismo, es el órgano encargado de plantear y promover las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como de acompañar su cumplimiento. La Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social comprende las unidades orgánicas siguientes: a) Unidad de Asuntos Culturales y b) Unidad de Proyección y Responsabilidad Social";

Que mediante Oficio N° 013-2019-UNF de fecha 23 de setiembre de 2019, la docente Ing. Alba Marina Camino Ordinola, presenta a la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, la propuesta del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Aprender francés es Divertido", para su evaluación, a fin de cumplir con su plan de trabajo 2019 - I;

Que con Oficio Nº 670-2019-UNF-VPAC/FAHT de fecha 26 de setiembre de 2019, la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, remite a la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, la propuesta del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Aprender francés es divertido", el cual cuenta con opinión favorable de la facultad, por lo que solicita su evaluación en el marco de los lineamientos de responsabilidad social universitaria de esta Casa Superior de Estudios;

Que mediante Oficio N° 288-219-UNF-CO-P/OECPS de fecha 09 de octubre de 2019, la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la propuesta del proyecto antes mencionado para su evaluación y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11 de octubre de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo que se expone en la parte resolutiva;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, la Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial Nº 200-2019-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de trabajo del Proyecto de Responsabilidad Social denominado: "Aprender Francés es Divertido" de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer Presidente de la Comisión Organizadora INVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Abg. Andre Antonio Lobaton Carbajal SECRETARIO GENERAL

www.unfs.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zhna de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop, Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

APRENDER FRANCÉS ES DIVERTIDO

PROYECTO PARA EL APRENDIZAJE DE UN NUEVO IDIOMA

DIRIGIDO A NIÑOS (MAYORES DE 10 AÑOS), ADOLESCENTES Y JOVENES.

ELABORADO POR: Ing. ALBA MARINA CAMINO ORDINOLA. Mgtr.

Sullana, 20 de Setiembre de 2019.





INTRODUCCIÓN

El trabajo de Proyección social es la prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa, en favor de la mejora de la calidad de vida de la comunidad y su cultura. Vista de la realidad local, en la Proyección Social y la Extensión Universitaria, los profesionales nos vinculamos con la sociedad desde un enfoque unidireccional con el objetivo de influir positivamente, en ella. Fomentar el desarrollo de actividades que aporten en las competencias de los interesados, como el aprendizaje de un nuevo idioma, es una labor que es de interés implementar.

Algunos de los objetivos que se persiguen, a través de esta actividad son: El desarrollo de competencias en la comunicación, conocimiento de un nuevo idioma (francés), atraer el interés al aprendizaje de nuevos idiomas, empleando actividades diversas y amenas, que pudieran significar de interés a la comunidad, no solo universitaria sino también local.

Nuestra sociedad es consciente de la necesidad de aprender, y parte de ésta, tiene apetito de aprender. En muchas ocasiones, el interés se ve afectado por la falta de implementación de centros de formación en la localidad o región, por lo que quienes están posibilidad, migran o simplemente abandonan sus deseos.

Para la ejecución de este proyecto: "Aprender francés es Divertido", se precisa realizar un trabajo con niños y jóvenes, e implementar objetivos de Proyección Social, brindando la opción para cumplir los deseos de aprender.

La Proyección Social, se relacionará con actividades en la comunidad local y universitaria, abarcando desarrollo de competencias de comunicación básica en una lengua extranjera: comunicación oral, escrita y auditiva. Se busca, además, el desarrollo de interés por el arte, las ciencias, entre otros.

En la revisión de la información y técnicas de aprendizaje, se manejará de acuerdo a las capacidades del público asistente y a su realidad local. Se estima trabajar lecturas, juegos, proyección de videos, y ejecución de dinámicas, para una mejor asimilación del nuevo idioma.





I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Institución: Universidad Nacional de Frontera.

1.2. Oficina: Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.

1.3. Unidad: Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.

1.4. Curso (s) Comprometido (s): Idioma Francés IV, e Idioma Francés V.

1.5. Nombre de la iniciativa: Aprender francés es divertido.

II. ANTECEDENTES

En el marco de aprendizaje, empleando nuevas técnicas formativas que revolucionan la educación tradicional, destacan:

- El colegio Juan de Valdés, una institución española, sin ánimo de lucro, que imparte educación bilingüe.
- Proyecto Saber Hacer, que es un proyecto integral y flexible que permite a los docentes enseñar a prender y a los alumnos aprender a hacer.
- Crecemos juntos, es una propuesta pedagógica de Santillana Perú, para los niveles de primaria y secundaria, en el que desarrolla estudiantes en un mundo de cambios.
- Los increíbles mun, un proyecto que desarrolla múltiples habilidades de los niños.
- Proyecto SaberEs ser hacer, desarrollado en Colombia para el apoyo de nuevos retos educativos con materiales innovadores, abiertos, flexibles y modulares que se adaptan a las señas de identidad de los centros y les permiten mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

Vista estas propuestas y proyectos, que vienen logrando buenos resultados, se plantea este proyecto en el que el alumno es el principal protagonista en el logro de su propio aprendizaje.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como una oportunidad, para acompañar el proceso de desarrollo del aprendizaje de nuevos idiomas para la comunidad universitaria y comunidad local, se plantea el proyecto *APRENDER FRANCÉS ES DIVERTIDO*, impartido por la docente del Curso de Idioma Francés: Alba Marina Camino Ordinola, apoyada por un grupo de voluntarios: alumnos de la Universidad Nacional de Frontera que cursan o han cursado la asignatura Idioma Francés IV, e Idioma Francés V.

En el tránsito de la niñez, en los primeros años, luego en la propia niñez, es propicio promover el aprendizaje de idiomas, según manifiestan en varios estudios: Díaz, 2010; López, 2012; Urrutia, 2014; entre otros. Por ello, se propone grupos de trabajo con la comunidad infantil, y joven, para optimizar sus capacidades y competencias.

Realizar las actividades diversas, con fines de aprender un idioma, es una oportunidad para cultivar, en los estudiantes, la curiosidad, investigación, valores, compromiso social, e identidad con su universidad; y también, para que los docentes, nos arriesguemos a desarrollar formas de planificación curriculares más flexibles e integradoras.





IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Proyección Social, a través de este curso-taller, se relacionará con actividades en la comunidad local y universitaria, abarcando desarrollo de competencias de comunicación básica en una lengua extranjera: comunicación oral, escrita y auditiva. Se busca, además, el desarrollo de interés por el arte, las ciencias, entre otros, ya que son actividades que la comunidad necesita, pero no son de fácil acceso, generalmente, debido a los costos que implican.

Por otra parte, el trabajo de los voluntarios (alumnos universitarios), es de gran importancia, ya que son ellos, quienes en un futuro estarán trabajando y mostrando sus habilidades, en idiomas. Es sabido que no vivimos en una ciudad, altamente turística y encontrar a un franco-hablante, no es sencillo, si no salimos de nuestros límites provinciales, por ello es importante que los alumnos (voluntarios), hagan uso del idioma y lo pongan en práctica de una manera que puedan ser observados y, se sientan más seguros al emplear ese idioma aprendido.

V. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (RSU)

• Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad.

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

6.1. Objetivo General:

 Fomentar, difundir, y promover la cultura y la educación, acorde con la misión institucional, plasmada en el plan de desarrollo de la Universidad Nacional de Frontera.

6.2. Objetivos Específicos:

- Aprender una de las lenguas más habladas a nivel mundial.
- Desarrollar competencias y capacidades en fonética y gramática francesa.
- Conocer una cultura a través de su idioma.

VII. COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CURSO

- Expresar oralmente y por escrito sus ideas en lengua francesa con precisión y claridad en un nivel de francés básico (nivel A1).
- Aplicar las técnicas básicas de expresión oral y escrita en lengua francesa correspondientes a diferentes niveles de competencia.
- Demostrar que conoce la gramática básica de la lengua francesa.
- Describir la cultura francesa en sus aspectos fundamentales.
- Demostrar que conoce la historia y la cultura de Francófona.

VIII. METODOLOGÍA

Se propone, un acompañamiento constante del docente al voluntario, y al participante durante la duración del curso-taller, con el propósito de afianzar y reforzar lo aprendido durante las sesiones.

Desde el uso del concepto del término Taller, como "un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o repara algo, lugar donde se aprende haciendo junto son otros", esto dio motivo a la realización de experiencias innovadoras en la





búsqueda de métodos activos en la enseñanza, y lo que se busca con este proyecto, es aplicar los nuevos enfoques de aprendizaje, para nuevos idiomas. En este contexto, se aplicará juegos, dinámicas, proyección de videos, actividades manuales, entre otros, que atraigan interés de los participantes y les haga fácil aprender el idioma francés.

Del aprendizaje y desarrollo del taller: Se elaborará una ficha de aprendizaje por sesión, la cual será de conocimiento previo por el voluntario y aplicada por ellos mismos.

Al inicio y término de las sesiones, se realizará una reunión de retroalimentación (diez minutos), con los voluntarios, a fin de conocer y absolver sus dudas, referentes a su desempeño y desarrollo del taller.

De la evaluación: Tanto para los participantes como para los voluntarios, la evaluación se realizará con cada sesión, habiendo dos evaluaciones de comprensión escrita, y oral, las que serán aplicadas a la primera mitad de avance del curso-taller y al finalizar el mismo.

IX. AGENTES Y ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA INVOLUCRADOS.

Los agentes y actores serán:

- Docente del curso de francés: Quien monitorea el desarrollo de cada actividad que se ejecuta en las sesiones, y orienta a los voluntarios a cargo. Dirige y organiza a los grupos de estudio y Voluntarios. Imparte clases, y apoya al desarrollo de las capacidades de los alumnos.
- Voluntarios: Alumnos de la facultad de Administración Hotelera y de Turismo que han cursado, o estén cursando las asignaturas de Idioma Francés IV y/o Idioma Francés V. Expone y prepara actividades de aprendizaje con apoyo del Docente. Comparte sus conocimientos y habilidades con el grupo de alumnos y sus pares.
- **Estudiantes/Participantes:** Niños, adolescentes y jóvenes que estén interesados en aprender el idioma francés y conocer la cultura francófona.
- Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social: Ente regulador, que vigila y otorga el espacio físico para el desarrollo de las actividades del taller.

X. IMPACTOS ESPERADOS

Se espera acoger a niños y jóvenes, principalmente de bajos recursos económicos, y con interés en aprender y conocer la lengua francesa. Que el alumno participante, se identifique con la cultura y la educación, acorde con la misión institucional, plasmada en el plan de desarrollo de la Universidad Nacional de Frontera.

En lo académico, se espera que los participantes aprendan y desarrollen fonética, gramática de la lengua francesa, pero además fortalezcan su idioma nativo, para una mejor comprensión de idiomas extranjeros.

Los participantes como alumnos, aprenderán un nuevo idioma y los alumnos voluntarios, aplicarán sus conocimientos del idioma para reforzar su aprendizaje en aulas, y además desarrollarán habilidades y competencias como instructores y líderes de grupo.





XI. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD.

La publicidad se realizará a través de visitas a las aulas, invitación oral en comunidades estudiantiles, difusión boca en boca, y publicidad en redes sociales.

XII. CRONOGRAMA DE TRABAJO

LINEAS DE ACCIÓ N	LÍNEAS CURRIC ULARES	ACCIO NES Y/O ACTIVI DADES A REALIZ AR Present ación y Evaluac ión de proyect o	PROBLE MAS	USUARIOS/BE NEFICIARIOS Docente	Aproba ción de proyect o	ш	CRONOGRAMA						
						SETTEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
		Difusió n del curso taller	Aprendiz aje de	Docente	Captaci ón de treinta								
Habilid ades	Línea	Convoc atoria y Captaci ón de particip antes	de i manera gratuita.	Docente	particip antes / estudia ntes.								
del pensa miento. Habilid ades de comuni cación Valores	Práctica Profesio nal Controla da.	Convoc atoria y selecció n de volunta rios	Puesta en valor de los conocimi entos de francés.	Docente	Captaci ón de 5 alumno s volunta rios, para desarro llo de activida des.								
		Inicio de curso- Taller Bienve nidos al Mundo francóf ono Saludo y me present o en francés	Conocer y entender culturas diferente s a la nuestra, eliminan do clichés y estereoti pos.	Estudiantes Voluntarios Docente	Los alumno s Volunta rios empod eran y lideran grupos de estudio , y demue								





Un	Anrondia		1.	T								
1	Aprendiz		tener									
cuento Francés	aje de		domini									
	_		o del									
La hora	nuevo		idioma									
en la	idioma.		francés									
Torre			*									
Eiffel	Fortaleci											
La	miento		Los					11		+		
familia	de		Estudia									
en	habilidad		ntes,									
Francia	es de		aprend									
Evaluac	comunic		en y		+				+	+	+	
ión de	ación.		muestr					TAILS				
compet			an									
encias	Desarroll		interés									
La	o de		en el		-		\vdash			+	+	
comida	habilidad		aprendi									
Frances	es de		zaje									
a:	comunic		del									
frutas,	ación y		francés									
verdura	liderazgo											
s, etc.												
Las												
activida	Habilida											
des y	d de											
profesi	comunic							11				
ones.	ación											
¿Qué	oral,											
día es	(pronunc		1 1									
hoy?:	iación).											
Días,	′											
meses												
del	>											
año.												
uno.												
			Conoci								136	
			miento									
Toma			básico									
de			У									
evaluac			compre								meg.	
iones			nsión								-180 -118 -1	
finales.			del									
Clausur			nuevo								*	
a del			idioma,								15.4	
taller.			tanto									
			escrito						11			
			como						1 1			
			oral.									
Present				+++	+	++	+	+				
ación												
de		Docente										
informe												
final	1	1	1	1 1 1		1 1	1 1	- 1	1 1		62	mi .

XIII. PRESUPUESTO

No se ha considerado presupuesto, ya que las actividades se desarrollarán con recurso propios de los involucrados en el taller, en instalaciones del Centro cultural de la Universidad Nacional de Frontera, el cual cuenta con los equipos y herramientas que se requiere para el Curso – taller: proyector multimedia, equipo de audio, computador, internet, pizarra, mesas de trabajo, y sillas.





XIV. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se empleará fichas de evaluación para las competencias en gramática, fonética, y otras capacidades y habilidades, además de rubricas de evaluación aplicadas a los voluntarios.

Alba Marina Camino Ordinola. Mgtr. Ing.

Docente de la Escuela de Administración Hotelería y Turismo - UNF

